

El Centro que haya sido autorizado para impartir enseñanzas del curso de Orientación Universitaria no podrá utilizar para ello instalaciones ni unidades que no estén anteriormente incluidas en la Orden de clasificación como Centro de Bachillerato.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.
Madrid, 31 de marzo de 1989.-P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988), el Secretario de Estado de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilma. Sra. Directora general de Centros Escolares.

9903 *ORDEN de 31 de marzo de 1989 por la que se resuelve autorizar la impartición de las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria al Centro privado de Bachillerato «Sagrado Corazón de Jesús», de la calle Ferraz, 63, de Madrid.*

Examinado el expediente incoado a instancia de doña Ana María Ysasi-Yasmendi Adaro, como Directora del Centro privado de Bachillerato «Sagrado Corazón de Jesús», de Madrid, con fecha 25 de enero de 1989, en solicitud de autorización para impartir las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria;

Resultando que el citado Centro ha sido clasificado en la categoría académica de homologado para impartir las enseñanzas de Bachillerato Unificado y Polivalente por Orden de 30 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 1979);

Resultando que los espacios que se destinan a COU están anteriormente vinculados al Bachillerato por la Orden mencionada;

Resultando que la Dirección Provincial de Madrid ha elevado la correspondiente propuesta de resolución, acompañada del preceptivo informe del Servicio de Inspección Técnica de Educación, en 17 de marzo de 1989;

Vistos la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 6); la Orden de 17 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y demás legislación complementaria aplicable;

Considerando que del informe emitido por el Servicio de Inspección Técnica de Educación en fecha 6 de marzo de 1989, se deduce que el Centro reúne todos los requisitos necesarios para poder impartir el Curso de Orientación Universitaria.

Este Ministerio ha resuelto autorizar la impartición de las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria al Centro de Bachillerato que a continuación se indica:

Provincia: Madrid. Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Sagrado Corazón de Jesús». Domicilio: Calle Ferraz, 63. Titular: Sociedad del Sagrado Corazón de Jesús.

La presente autorización surtirá efectos a partir del curso 1989-90.

Esta autorización para impartir COU sirve para cualquier número de unidades, siempre que las mismas estén incluidas en la capacidad total del Centro de Bachillerato señalada por la Orden de su clasificación y el Centro imparta efectivamente Bachillerato como homologado. Las ampliaciones que sobrepasen dicha capacidad legal habrán de ser autorizadas mediante nueva Orden de clasificación de Bachillerato. La pérdida de la clasificación como Centro homologado conllevará la extinción de la autorización para COU.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.
Madrid, 31 de marzo de 1989.-P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988), el Secretario de Estado de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilma. Sra. Directora general de Centros Escolares.

9904 *ORDEN de 10 de abril de 1989 por la que se modifican Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en la provincia de Albacete.*

Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de la Dirección Provincial del Departamento, así como del Servicio de Inspección.

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar.

Este Ministerio ha dispuesto:

Modificar los siguientes Centros públicos que figuran en el anexo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de abril de 1989.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), la Directora general de Centros Escolares, Carmen Maestro Martín.

Ilma. Sra. Directora general de Centros Escolares.

ANEXO

PROVINCIA DE ALBACETE

MUNICIPIO: ALATOZ. LOCALIDAD: ALATOZ.
CODIGO DE CENTRO: 02000027
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO «ANTONIO REQUENA».
DOMICILIO: JOSE ANTONIO 24.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 2 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: ALBACETE. LOCALIDAD: AGUAS NUEVAS.
CODIGO DE CENTRO: 02000039
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO «SAN ISIDRO LABRADOR».
DOMICILIO: MONTE, S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 DIRECCION F.D.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: ALBACETE. LOCALIDAD: ALBACETE.
CODIGO DE CENTRO: 02000040
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO CARLOS V.
DOMICILIO: EJIDOS FERIA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 9 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: ALBACETE. LOCALIDAD: ALBACETE.
CODIGO DE CENTRO: 02000052
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO «CRISTOBAL COLON».
DOMICILIO: CAMINO DE LA VIRGEN, 30.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES: 3 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 22 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: ALBACETE. LOCALIDAD: ALBACETE.
CODIGO DE CENTRO: 02000064
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO «CERVANTES».
DOMICILIO: SANTA QUITERIA, 37.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-DESGLOSE: A COLEGIO PUBLICO «PARKUE SUR» DE ALBACETE 2 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 13 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: ALBACETE. LOCALIDAD: ALBACETE.
CODIGO DE CENTRO: 02000118
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO «INMACULADA CONCEPCION».
DOMICILIO: MARIA MARIN 20.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES: 1 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: ALBACETE. LOCALIDAD: ALBACETE.
CODIGO DE CENTRO: 02000121
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO «MARIA DE LOS LIANOS MARTINEZ».
DOMICILIO: TORRES QUEVEDO 23.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 17 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: ALBACETE. LOCALIDAD: ALBACETE.
CODIGO DE CENTRO: 02000143
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO «RENERA PRIMO DE RIVERA».
DOMICILIO: LEON 7.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 9 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: ALBACETE. LOCALIDAD: ALBACETE.
CODIGO DE CENTRO: 02000195
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO «SAN FERRNAN».
DOMICILIO: DIEGO VELAZQUEZ, 12 Y PABLO ANTONIO SANCHEZ.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 61 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: ALBACETE. LOCALIDAD: ALBACETE.
CODIGO DE CENTRO: 02000234
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO «VIRGEN DEL BUEN SUCESSO».
DOMICILIO: SAN PEDRO, S/N.
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE LA COMUNIDAD AUTONOMA.
-SUPRESIONES: 4 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS DE REGIMEN ESPECIAL.
POR TANTO ESTE CENTRO DESARROLLE UNA LABOR...